

El ejercicio democrático en el Partido Comunista

Eduardo Ibarra

A Encarnación Isabel Danilisa Fuyola Miret,
militante comunista de toda una vida, en España y en México.

Fundado el 24 de noviembre de 1919, en una asamblea del Partido Socialista, el Partido Comunista Mexicano fue hasta el 6 de noviembre de 1981 el instituto político más antiguo y con mayor permanencia en la vida política, social y cultural de nuestro país.

Seis décadas y dos años de existencia en las más diversas y complejas condiciones nacionales hacen necesario que, pese a su inexistencia actual en un sentido orgánico preciso, el PCM sea contemplado de manera particular en este seminario como un antecedente *sine qua non* del Partido Socialista Unificado de México.

Antecedentes

En el Primer Congreso Nacional Socialista, efectuado del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919, confluyen todas las corrientes que existían en el movimiento obrero mexicano: los anarcosindicalistas representados entre otros por Jacinto Huitrón; los reformistas, encabezados por Luis N. Morones y que terminan retirándose del congreso; y los comunistas, por José Allen, Manabendra Nat Roy y Lin Gale.

El congreso decide la formación del Partido Socialista Mexicano y realiza "el primer deslinde de importancia histórica al condenar el oportunismo de la II Internacional y decidir su adhesión a la Internacional Comunista, proclamar su simpatía hacia los principios de la Revolución de Octubre y resolver constituirse en Partido Comunista, acuerdo que se llevó a la práctica en noviembre de 1919.^{1/}

Al término del Congreso Socialista, Gale forma, el 7 de septiembre, un grupo con el nombre de Partido Comunista de México. Su actuación cesa en mayo de 1921 al influjo de la represión obregonista que expulsa al norteamericano del país; a José Allen, secretario general del Partido Comunista Mexicano y a otros militantes obreros.

Con las expulsiones del 15 al 20 de mayo y la desarticulación del núcleo dirigente del Partido Comunista a consecuencia de la represión oficial, se estorba sensiblemente el proyecto de unificación de los partidos obreros mexicanos que presenta el revolucionario japonés Sen Katayama, en nombre del Comité Ejecutivo de la IC, para integrar en una sola organización al

Partido Comunista Mexicano, dirigido por Allen, y al Partido Comunista de México, fundado por Gale.

Trayectoria del PCM

A partir del II Congreso Nacional del PCM, en abril de 1923, se integra una dirección estable. La lucha de los comunistas por desarrollar la fusión del socialismo científico con el movimiento obrero espontáneo, es decir, la disputa a la burguesía y a la pequeña burguesía de la dirección del proletariado, se mantiene sin interrupción aunque con pronunciadas altas y bajas, con agudos zigzags en su desarrollo como fuerza política y teórica.

La historia del PCM se puede agrupar en tres grandes períodos: "El primero va de su fundación en 1919 a 1937-1940, que es el período de su formación y de la conquista de posiciones dirigentes entre la clase obrera y los campesinos, de formación de cuadros estables y de ascenso. El segundo período, que va de 1937-1940 a 1957-1960, se caracteriza por el debilitamiento de sus filas y la pérdida de su influencia en el movimiento obrero; es un periodo de crisis, que coincide con el descenso del movimiento revolucionario del país y el auge económico de la burguesía; y el tercer período, el actual, que parte del XIII Congreso realizado en 1960 y de la lucha interna que lo precedió, en el que, al calor del ascenso del movimiento obrero y democrático, reelaboró su política y se esfuerza por recuperar su influencia entre las masas en un proceso difícil, lento y contradictorio, que está en desarrollo."^{2/}

En el primer período de su historia, el PCM combate agudamente al anarquismo como corriente política de la clase obrera; desde la dirección de la Confederación General de Trabajadores, primero, y después desde la base crea una corriente sindical propia opuesta tanto al anarquismo como al reformismo, independiente y portadora de los principios del sindicalismo clasista que se manifiesta orgánicamente, en febrero de 1929, en la Confederación Sindical Unitaria de México, con David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa como dirigentes de primer orden.

Como organizador directo y desde posiciones dirigentes, el PCM protagoniza la formación de los más importantes sindicatos nacionales de industria.

Forjador de la Liga Nacional Campesina, creada en noviembre de 1926 bajo la dirección de Ursulo Galván y José Guadalupe Rodríguez, el de los comunistas mexicanos es el primer partido obrero de América Latina que emprende la organización del movimiento campesino y las tareas para formular un programa agrario revolucionario.

Son años también de formación de las primeras organizaciones para el impulso de la solidaridad internacionalista, con relevante intervención del PCM, como la Liga Antimperialista de las Américas, encabezada por Luis G. Monzón, Julio Antonio Mella, Diego Rivera y Hernán Laborde; el Comité Manos Fuera de Nicaragua; de persistentes y audaces campañas de apoyo a Nicolás Sacco y Bartolomeo Vanzetti, con otras víctimas de la represión y los perseguidos de diversos países.

La connotada participación de artistas e intelectuales como organizadores y dirigentes del movimiento comunista y obrero mexicano, ya como fundadores de *El Machete*, en marzo de 1924, primer periódico estable del PCM que extiende su influencia a escala nacional, bajo la dirección de David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y Xavier Guerrero; ya como organizadores y dirigentes

sindicales, impulsa la agrupación de los trabajadores del arte en la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios.

La formación y desarrollo del partido de los comunistas mexicanos como fuerza teórica y política autónoma respecto de la burguesía, es sometida a una de las pruebas más difíciles de su historia: el 6 de junio de 1929 el gobierno de Emilio Portes Gil clausura la sede del Comité Central del PCM y la redacción de *El Machete*, cuya imprenta es destruida por los bomberos y la policía el 29 de agosto; la Liga Nacional Campesina es dividida, e ilegalizada la CSUM.

El callismo realiza una masacre de comunistas en Matamoros, Coahuila, el 29 de junio de 1930; deporta a las Islas Marías a 27 comunistas, entre ellos a José Revueltas, Miguel Ángel Velasco, Rosendo Gómez Lorenzo y Evelio Vadillo; desafora al diputado Hernán Laborde; expulsa del país a Tina Modotti, Julio Gómez y otros comunistas y demócratas extranjeros. Los asesinatos de José Guadalupe Rodríguez e Hipólito Landero son sólo una parte de los crímenes políticos de la burguesía en este lustro de la ilegalidad.

Al recuperar su condición de partido legal en febrero de 1935, el PCM se revela como fuerza política de importancia nacional. Quien había desaparecido de la escena política era el *jefe máximo* y el comunismo se convertía en factor político con hondas raíces en la sociedad mexicana.

Bajo la dirección del líder ferrocarrilero Hernán Laborde, el PCM despliega su actuación como núcleo impulsor de la unidad sindical y del movimiento democrático y antimperialista del segundo lustro de los años treinta que conduce a la constitución del Comité Nacional de Defensa Proletaria, primero, y de la Confederación de Trabajadores de México, después, del Frente Electoral Popular y del Frente Popular Mexicano.

El desarrollo de la reforma agraria y el impulso al trabajo colectivo de los ejidos, la nacionalización del petróleo y los ferrocarriles, el aplastamiento de la rebelión cedillista y de las maniobras políticas del callismo, la educación popular y la formación de una intelectualidad democrática constituyen episodios singulares de este tiempo que no podrían explicarse sin contemplar la contribución de los comunistas y el movimiento obrero y campesino que dirigen.

Si en los primeros años de su existencia el PCM no asumió la importancia que tiene la teoría para el movimiento revolucionario de la clase obrera y adoptó unilateralmente, en unos casos, y mecánicamente, en otros, formulaciones de la IC que lo condujeron a caracterizar a México como país semicolonial o semifeudal; o sus llamamientos a la revolución soviética, a la conquista de los sóviets como forma estatal de la revolución; o su combate frontal de los representantes más lúcidos del nacionalismo revolucionario, como el Partido Socialista de las Izquierdas y el plan sexenal de Cárdenas, con lo cual se vio desarmado para ofrecer una salida revolucionaria a la crisis de 1929 a 1933, en la segunda mitad de los años treinta, a partir del Pleno de junio de 1937, adopta la política de *unidad a toda costa* en el movimiento obrero frente a los sucesos del IV Consejo Nacional de la CTM.

Con esta política se "propició el avance de las corrientes reformistas y reaccionarias, base del *charrismo* actual; no supo establecer la línea divisoria entre los objetivos de clase y las tareas nacionales vigentes entonces, y perdió la independencia respecto del gobierno de Cárdenas. Al terminar el período de reformas e iniciarse el viraje del régimen hacia la derecha, comenzó el largo período de descenso del movimiento obrero y revolucionario que se prolongó hasta 1958-1959, cuando las acciones obreras de los ferrocarrileros, telegrafistas, maestros y petroleros anunciaron el fin del período del descenso y el inicio, lento y difícil, de un nuevo ascenso del movimiento obrero y revolucionario mexicano."3/

Ciertamente, la política de *unidad a toda costa*, que implicaba el regreso incondicional de los comunistas y los sindicatos que influían al Consejo Nacional, renunciando a los puestos dirigentes que ocupaban y sometiéndose, prácticamente, a todas las exigencias de Vicente Lombardo Toledano, fue una táctica sindical y política que adoptaron los dirigentes comunistas bajo la presión de la Internacional Comunista por medio de Earl Browder, vicepresidente del Comité Ejecutivo de la IC y secretario general del PC de Estados Unidos.^{4/}

La generalización de esa política a todos los aspectos de la línea y la teoría del partido conduce a la tesis, elaborada por el VII Congreso de enero de 1939, de que el Partido de la Revolución Mexicana era "la forma peculiar del Frente Popular en México",^{5/} y llama a concentrar toda la labor de masas en la atención del PRM y no del PCM, la supresión de las fracciones comunistas en los sindicatos, etcétera.

Meses después, en noviembre de 1939, el Pleno del Comité Central del PCM que cuenta con la participación de enviados de la IC, condena la aplicación de aquella política que, como hemos dicho, no era de manufactura nacional, destituye en sus cargos dirigentes a Laborde y Campa y elige una Comisión Depuradora para preparar el Congreso Extraordinario.

A la máxima reunión de los comunistas mexicanos le anteceden expulsiones en masa sin precedentes en la historia del PCM. El núcleo dirigente es removido y acusado, principalmente Laborde y Campa, de seguir "una línea sectario-opportunista".

En una palabra: son impuestos los más burdos métodos de la arbitrariedad sobre los dirigentes, militantes y organizaciones enteras del partido, predominantes en la IC bajo el liderazgo de José Stalin en el Partido Comunista de la Unión Soviética.

La línea política denominada "sectario-opportunista", no fue corregida sino profundizada en el Congreso Extraordinario de marzo de 1940. El congreso reitera también la apreciación que se había hecho del PRM y acuerda emprender la lucha porque el PCM ingrese a él.^{6/}

Enseguida, el IX Congreso, de mayo de 1944, formula la política de fortalecimiento de la *unidad_nacional*, la reorganización total del PRM y el ingreso del PCM a éste, así como la supresión de las células de fábricas.^{7/}

El periodo de descenso del PCM y el movimiento obrero se significó por la confusión política e ideológica, la pérdida de su independencia respecto a la burguesía, el predominio de los métodos autoritarios y administrativos en su vida interna y la extensión de la ideología burguesa de la Revolución Mexicana a amplios sectores de la clase obrera en medio de un clima de estabilidad y paz interna creado por las reformas de los años treinta y los estímulos de la Segunda Guerra Mundial que produjeron un auge considerable del capitalismo mexicano.

La larga noche del comunismo mexicano, que tomaba organicidad en el PCM y el Partido Obrero-Campesino Mexicano, como resultado de las escisiones y expulsiones habidas en el primero, no estuvo ayuna de esfuerzos e iniciativas políticas para construir una fuerza obrera propia aunque el rumbo general de la línea fuese sumamente errático. Destaca al respecto la acción unitaria con el Partido Popular para las elecciones presidenciales de 1952 y la edición diaria de *La Voz de México*, a partir de septiembre de 1955.

No sobra decir que pese al reformismo en que estaba atrapada la orientación y la práctica política del PCM, su trabajo era objeto del acoso y la arbitrariedad gubernamentales, como lo demuestra el despojo de sus derechos electorales y la brutal agresión del 1° de mayo de 1952.

Las revelaciones y rectificaciones hechas por el XX Congreso del PCUS tuvieron una saludable repercusión en un sector de dirigentes, sobre todo de nivel intermedio, y militantes del PCM. En diciembre de 1956, 10 meses después del congreso soviético, comienza a plantearse en el Comité Central la necesidad de hacer una evaluación autocrítica del último período de la vida del Partido Comunista.^{8/} La resistencia mostrada poco después por la mayoría del CC encabezada por el secretario general, Dionisio Encina, condujo a una lucha interna muy aguda, cuyas primeras manifestaciones pública se presentan en la conferencia del PCM en el Distrito Federal de agosto-septiembre de 1957.

La lucha interna era producto directo de las nuevas y grandes necesidades que planteaba la reanimación que había empezado a expresarse en el movimiento obrero y sindical, y que tenía como expresiones más destacadas el movimiento de los telegrafistas, la lucha de los maestros de la Sección IX del SNTE, las grandes acciones ferrocarrileras de 1958-1959, las luchas de los petroleros y huleros, así como las movilizaciones campesinas del noroeste del país.

La insurgencia sindical enarbolaba, junto a las reivindicaciones económicas tradicionales, exigencias relativas a la independencia de sus organizaciones sociales respecto del Estado y la burguesía, la democratización de los sindicatos y el rechazo abierto de las direcciones sindicales corrompidas, fruto directo de la acción antisindical del alemanismo en 1947-1950.

Y estas novedades de la movilización de masas chocaban con frecuencia con la táctica que para el movimiento social aplicaba la dirección del PCM.

El triunfo en Cuba de la primera revolución popular con proyecciones socialistas que se materializaron en un breve plazo, produjo no solamente un entusiasmo generalizado entre los obreros, campesinos e intelectuales mexicanos que influyó en la modificación de su estado de ánimo, sino que planteó con acuciante fuerza la viabilidad de las transformaciones socialistas en tierras americanas.

La convergencia de todos estos acontecimientos en un lapso notoriamente breve, hizo madurar las condiciones necesarias para que el PCM empezara a transitar por un camino que le permitiera salir de la larga noche en que lo introdujo el Congreso Extraordinario de 1940.

La renovación como rumbo

El XIII Congreso Nacional Ordinario del PCM elabora la tesis de la necesidad de una nueva revolución como elemento teórico y programático, eje de su línea política, que había estado ausente en las elaboraciones del partido y del movimiento revolucionario en las dos décadas anteriores, e inicia así un deslinde con las tesis de la continuidad y desarrollo de la Revolución Mexicana, dando un formidable impulso al combate ideológico del reformismo y el dogmatismo en sus filas y en el conjunto del movimiento obrero revolucionario y democrático general.

Formula, también, una nueva orientación política bajo el rubro de *Encauzar a la nación por el camino democrático e independiente*, destacando la importancia de la lucha por la libertad política; restablece las normas democráticas de funcionamiento; admite en sus filas al núcleo del Partido Obrero-Campesino que había solicitado su ingreso; acepta la solicitud de reingreso de Valentín Campa y reivindica la memoria de Hernán Laborde.

La certeza básica del rumbo que emprendían los comunistas fue confirmada al poco tiempo con las iniciativas para impulsar con energía la unidad de las fuerzas democráticas y antimperialistas como la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, que propicia la formación, el 5 de agosto de 1961, del Movimiento de Liberación Nacional.

Con la fundación de la Central Campesina Independiente, el 6 enero de 1963, y la creación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, el 29 de abril de 1966, se dan los primeros y sólidos pasos en la reorganización del movimiento de masas y la conquista de su independencia política y orgánica de la burguesía y el Estado mexicanos.

Los sectores más activos y radicalizados de esa tendencia ascendente del movimiento, sobre todo del campesino, convergen en la creación del Frente Electoral del Pueblo como instrumento para realizar una actividad opositora al gobierno en materia electoral.

En medio del entusiasmo político que generan estas y otras movilizaciones sociales y políticas, el PCM va configurando de arriba hacia abajo una nueva fisonomía en su vida y quehacer internos en un desarrollo lento, "en ocasiones de una lentitud desesperante porque muchos de nuestros avances eran frenados por la constante represión estatal, algunas veces por la violencia extrema, como en 1968, que se cebaba sobre todo en los comunistas."^{9/}

Junto a este elemento exterior que constituye una constante del sistema político mexicano, pesaban hondamente las deformaciones estalinistas sobre la naturaleza misma del partido obrero, su relación con las masas y la sociedad, los métodos para elaborar una línea y dirimir las divergencias, el papel de los dirigentes y la función de los militantes.

El XIII Congreso hubo de empezar por la adopción de criterios y decisiones elementales mas no por ello menos trascendentes: "[...] encarga al nuevo Comité Central y a todas las organizaciones del partido velar por el cumplimiento estricto de los principios leninistas de conducción de su vida interna, que fueron violados con perjuicio para el partido. Señala como algunos que merecen atención especial la dirección colectiva en todas las escalas, el impulso y la atención a la crítica de la base, el informe periódico a los militantes comunistas, la estrecha ligazón de los dirigentes con la base del partido y con las masas."^{10/}

Estableció también la corrección inmediata de "[...] los errores cometidos en la selección y el trato a los cuadros del partido, eliminando de raíz toda discriminación hacia aquellos que presentan críticas y toda consideración de índole personal, familiar, de paisanaje o de grupo". Decide "combatir todas las formas de culto a la personalidad, o de dirección unipersonal o de grupo, que tanto daño hicieron al partido en el pasado inmediato". Y resuelve: "A fin de que el principio básico de la labor de dirección del partido se restablezca plenamente, el congreso ha resuelto ratificar la supresión del cargo de secretario general del Comité Central, como una de las medidas que deben contribuir a superar los fenómenos nocivos y las acentuadas manifestaciones de dirección unipersonal y de culto al individuo, de caudillismo y abuso del centralismo, que se produjeron en el período anterior al Congreso."^{11/} (La abolición del máximo cargo de dirección en el PCM fue hecha por el Comité Central el 15 de agosto de 1959).

Finalmente señala como tarea preferente el estudio de la teoría por todos los militantes, frente a la gran desatención en que se encuentra el trabajo ideológico y la incapacidad demostrada por la anterior dirección para promoverlo.

Con la adopción de estos criterios y medidas, algunos de los cuales fueron elevados a rango de norma estatutaria por el mismo congreso, comienza un lento pero profundo proceso democratizador en la vida interna y en las prácticas del Partido Comunista Mexicano.

Comienza, sobre todo, una búsqueda de la estructura partidista que, rigiéndose por el principio del centralismo democrático, característico de los partidos comunistas y obreros, dé amplio cauce a la vida democrática interna.

Particularidades de la estructura interna

En la elaboración más reciente y avanzada de la concepción sobre la naturaleza y fines principales del partido, hecha por el XIX Congreso Nacional de marzo de 1981, se establece:

"El Partido Comunista Mexicano es un partido de la clase obrera. El objetivo que guía su acción es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación asalariada y de toda forma de opresión. Lucha por la democracia y la libertad en la sociedad actual y porque tengan plena vigencia en el socialismo. Es una unión de revolucionarios que basan su acción en la teoría del socialismo científico. Es un partido nacional, autónomo e independiente del Estado mexicano y de cualquier fuerza estatal o política del exterior."12/

De su naturaleza de instrumento para la transformación socialista de la sociedad como una expresión política de la clase obrera y del carácter voluntario de la adscripción a sus filas se deriva una estructura y métodos de funcionamiento que resultan de la combinación armónica de centralismo y democracia.

Centralismo por cuanto el partido obrero posee un solo programa, dirección única, autoridad máxima, el Congreso Nacional, común; y disciplina igual para dirigentes y militantes.

Democrático por la adscripción voluntaria a sus filas, ajena a cualquier mecanismo compulsivo; por su naturaleza de partido revolucionario de la clase obrera, esto es: portador de una metodología de análisis y una teoría --el socialismo científico-- cuya condición natural para convertirse en fuerza material es su aplicación y desarrollo nacional y específico; porque la hegemonía obrera se forja cuando esta clase pone en el centro sus concepciones y su visión democrática de la sociedad.

Y ninguna de estas cualidades pueden conquistarse sin la intervención desplegada y libre de numerosas voluntades, intelectuales y prácticas.

Mas el centralismo democrático no cobra organicidad de una vez y para siempre, al margen del estado y nivel de desarrollo del movimiento obrero, las tradiciones políticas nacionales y las estructuras estatales. Obviar esas condiciones ha llevado, en distintos periodos y países, a convertirlo en principio formal y, no pocas veces, en caricatura de democracia y sustento de arbitrariedad y monolitismo.

Estatutos y prácticas internas

Para el Partido Comunista Mexicano de 1981, el centralismo democrático es "la más amplia democracia y la unidad de acción" y se expresa "[...] en el debate y la libre confrontación de opiniones; en la oportuna información a la base del partido sobre la actuación de los órganos dirigentes; en el respeto a los puntos de vista de la minoría y el acatamiento por todos de los acuerdos de la mayoría, así como en el cumplimiento de las resoluciones de los órganos superiores; en la más amplia participación de sus miembros en la elaboración del programa, la línea política y los estatutos; y en el ejercicio de la crítica y la autocrítica.

"En el Partido Comunista Mexicano los cargos dirigentes se ocupan por elección y son revocables en todo momento. En la integración de los órganos de dirección se combina la renovación de sus miembros y la continuidad de la labor dirigente. Asimismo, deberá evitarse en lo posible la concentración de responsabilidades de dirección."13/

Con la alusión que hacemos al PCM de 1981 nos referimos al momento más avanzado de la elaboración y ejercicio sobre el democratismo en sus filas, donde destacan como elementos nuevos:

a) La idea de que los deberes-derechos forman un solo ejercicio político de la militancia comunista y no entidades separadas y un tanto contrapuestas, como se concebía hasta el XVI Congreso de octubre de 1973 que introduce la idea de "requerimientos mínimos" para la militancia en el PCM.14/

b) El respeto de los puntos de vista de la minoría. Con esta noción se asume estatutariamente que "las corrientes de opinión son algo que existe y ha existido objetivamente en nuestro partido y en otros partidos comunistas, pues es inevitable que ante uno o diversos problemas del movimiento revolucionario aparezcan puntos de vista distintos, que a veces perduran más allá de la adopción de resoluciones."15/

Con toda justeza, el XIX Congreso precisó: "Decidimos un criterio colectivo, que será la base de la acción de todos, pero no votamos la verdad, sino la posición que sostendrá el Partido Comunista Mexicano."16/

La adopción estatutaria de los derechos de la minoría y su respectiva reglamentación para hacerlos realidad en los congresos y conferencias estatales, regionales y seccionales tenían como antecedente la decisión del XXIII Pleno del Comité Central, de diciembre de 1980, de aplicarlos para sus acuerdos, adoptando como resolución del CC (es decir de la mayoría) el documento *En defensa de la política del Partido Comunista Mexicano* y como resolución de minoría *Por la renovación del Partido Comunista Mexicano*, que siete miembros y seis suplentes de la dirección nacional habían hecho público en *Excélsior* el 21 de noviembre, violentando las normas y prácticas internas del PCM.

Siendo el primer documento respecto al segundo lo que el agua es al aceite, ambos fueron publicados simultáneamente en la prensa del partido y sus contenidos básicos se discutieron en todas las reuniones previas al XIX Congreso.

En ello consiste, precisamente, el derecho de la minoría a sostener y difundir su punto de vista, aun después de concluido el debate congresual, y a luchar dentro de los cauces y normas del PCM por convertir su opinión en mayoritaria. Y nada tiene en común con el proyecto, derrotado entonces, de transformar las corrientes de opinión --que son tan diversas como temas a debate existen y tan heterogéneas como puntos de vista se presenten-- en tendencias estables, con organicidad propia, derechos estatuidos y representación proporcional en los órganos dirigentes.

Es preciso registrar el prolijo, áspero y hasta confuso debate que antecedió al establecimiento del respeto de las opiniones de la minoría como un dato de la vitalidad del debate comunista de 1980-1981.

c) Establecer en forma explícita el carácter revocable de los cargos de elección en todo momento formaliza una práctica ejercitada en el PCM.

Estatutariamente el Comité Central siempre ha sido el órgano dirigente nacional del partido y el Secretariado y la Comisión Ejecutiva (Buró Político, Presídium o Comisión Política, en otros tiempos) sus instrumentos para efectuar la labor diaria de dirección.

El CC es electo por el Congreso Nacional y aquél elige a sus órganos, incluido el secretario general (o primer secretario de 1964 a 1973). De acuerdo con las prácticas comunistas más extendidas y conocidas en el mundo, el Comité Central integra a sus órganos en seguida del congreso nacional o cuando el núcleo dirigente entra en conflicto y es política y/o administrativamente derrotado por la mayoría del CC.

En el PCM de 1960-1981 los órganos del CC fueron sometidos a elección durante el lapso que media entre un congreso y otro. Por ejemplo: entre el XVIII y el XIX congresos realizados en mayo de 1977 y marzo de 1981 respectivamente, se eligieron en dos ocasiones la Comisión Política y el Secretariado, modificando parcialmente su composición.

El secretario general resultó electo en forma unánime en el primer caso, como en las anteriores cinco elecciones poscongresuales efectuadas desde el XIV Congreso que reestableció ese cargo dirigente; en la segunda ocasión figuró otro candidato a la secretaría general pese a la declinación del postulado. En el CC electo por el XIX Congreso figuraron dos precandidaturas, una de las cuales fue declinada y el secretario general electo, Arnoldo Martínez Verdugo, obtuvo el 75% de la votación y el 25% restante sufragó en blanco.

d) Estampar en los últimos Estatutos del PCM el ejercicio del voto secreto como la forma de llevar a cabo sus procesos eleccionarios es un hecho que rebasa lo anecdótico y recoge experiencias vivas que se ensayaron en el XVIII y XIX congresos para elegir al Comité Central.

e) El establecimiento de una comisión de candidaturas, la cual se forma sólo con un tercio de integrantes del CC y cuyo número se establece para cada caso, y su correlativa para las organizaciones estatales y regionales, es uno de los mecanismos democratizadores más significativos que ideó el PCM para organizar y promover la intervención de sus miembros en la discusión, en sus organizaciones y la prensa partidista u otros medios adecuados, para la elección más democrática de sus dirigentes.

Junto a los renglones señalados, existe otro conjunto de mecanismos y prerrogativas democratizadoras, entre las que destacan: subrayar las funciones dirigentes del CC, precisar y reglamentar las atribuciones de sus órganos para que no lo sustituyan en su labor de dirigente; ampliar las posibilidades de convocatoria de un congreso nacional por parte de los comités estatales (la mayoría simple) si el CC no accede a convocarlo; incrementar las atribuciones dirigentes y la autonomía política de los comités de los estados y regiones; la disminución de los requisitos para formar parte de los órganos directivos, etcétera.

Conclusiones

Los procesos democratizadores en el interior del PCM se generan paralelamente a tres procesos de la misma o mayor importancia.

1) El que se refiere a su entrada "en la fase de su desarrollo como partido de masas, debido a que se fue convirtiendo en un componente necesario de la vida política."17/

En ello jugó un papel de primerísima importancia el descubrimiento de "la causa de fondo que ha influido del modo más negativo en el desarrollo del partido, por persistir durante un período prolongado de su historia, y que sigue ejerciendo influencia actualmente a pesar de los esfuerzos que el partido realiza para su superación después del XIII Congreso, se encuentra en las concepciones dogmáticas, que dejaron una huella profunda en toda la actividad del partido."18/

2) No menos significación tuvo el desarrollo paulatino, con mayor fuerza a partir de agosto de 1968, de su carácter autónomo e independiente respecto de cualquier partido o Estado obrero por experimentado y poderoso que fuese.

3) El otro proceso fue la revalorización de las tareas democráticas en la lucha por las transformaciones socialistas, hecha por los congresos XVII y XVIII.

El PCM convirtió a la lucha por la democracia, en medio de grandes incomprendiones y polémicas, en un elemento nodal de una táctica revolucionaria como parte integrante de la lucha por la hegemonía obrera, como una necesidad bajo el capitalismo, con todas las limitaciones que éste le impone, y como forma de poder obrero bajo el socialismo.

El programa democrático del PCM puesto en juego de 1960 a 1981, con uno y otro énfasis, contempla: "los procesos electorales y las funciones de los órganos del Estado como la conquista de los derechos de los trabajadores en sus centros de trabajo, la fiscalización obrera de las empresas y la dirección campesina de los ejidos y comunidades, la autonomía de las organizaciones sociales respecto al Estado --que incluye la libertad sindical-- y el logro de un conjunto de medios que permitan al proletariado ejercer una influencia política, social y cultural más trascendente y profunda sobre la sociedad mexicana".19/

Estas elaboraciones, entre otras, permitieron al PCM intervenir en el debate sobre la reforma política con una posición propia, de lucha por una reforma verdaderamente democrática y para dar un rumbo más profundo a las reivindicaciones y a las luchas obreras.

Fue precisamente la reforma política de 1978-1979, en particular la conquista de los derechos electorales del PCM, después de 33 años de conculcación arbitraria, la que posibilitó un impulso renovado, pocas veces visto, de la vida democrática del partido de los comunistas mexicanos.

La unidad democrática en las filas y en la dirección del PCM, restablecida en lo esencial en 1960, pese a todo lo dicho hasta aquí, no estuvo ayuna de medidas disciplinarias y administrativas, como son las expulsiones. Pero no fue el rasgo predominante y en la mayoría de los casos se trataba de sancionar estatutariamente hechos consumados de separación o ruptura. Existen, además, ejemplos destacados como el de David Alfaro Siqueiros, en el que la dirección nacional mostró una mesura y paciencia singulares frente a la exigencia de amplios sectores de la base para que fuera expulsado.

Igual suerte, por fortuna, tuvo la reiterada petición pública de un distinguido y ejemplar dirigente comunista para que Diego Rivera fuera expulsado *post mortem* de las filas del PCM.

Con todo, el Partido Comunista Mexicano desaparece de la escena nacional la medianoche del 6 de noviembre de 1981, expulsando de sus filas, en el XX Congreso, a un grupo de militantes comunistas de la Universidad Autónoma de Puebla, bajo la presión y el chantaje políticos de quienes en otro momento se presentaron como "renovadores" del PCM.

Álvaro Obregón, DF, mayo de 1984.

Notas

^{1/} Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971, p.19.

^{2/} *Ibid*, p. 67.

^{3/} Arnoldo Martínez Verdugo, "Ubicación del Partido Comunista Mexicano", en: *Los partidos políticos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.150.

^{4/} Valentín Campa, *Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, pp.129-136.

^{5/} Hernán Laborde, *¡Unidos! Tras un solo candidato para derrotar a la reacción*, México, Editorial Popular, 1939, p. 45.

^{6/} Consúltese sobre el tema *Resolución sobre el primer punto de la orden del día del Primer Congreso Nacional Extraordinario del Partido Comunista de México (Sección de la Internacional Comunista)*, México, Editorial Popular, 1940.

^{7/} Dionisio Encina, *¡Adelante, por la unidad nacional, con la bandera de México en alto!* México, Fondo de Cultura Popular, 1941, pp. 22-26.

^{8/} Véase al respecto *La lucha interna en el Partido durante los años de 1939 a 1948*, México, Ediciones del CC del PCM, 1957.

^{9/} Arnoldo Martínez Verdugo, "La dirección del PCM debe cambiar" (entrevista) en: *El Machete*, número 7, México, noviembre de 1980, p. 10.

^{10/} *Resolución general del XIII Congreso Nacional Ordinario del Partido Comunista Mexicano*, México, Ediciones Julius Fucik, 1960, pp. 18-19.

^{11/} *Loc. cit.*

^{12/} *Estatutos del Partido Comunista Mexicano*, México, Ediciones del Comité Central, 1981, p. 7.

^{13/} *Ibid*, pp. 7-8.

^{14/} *Por la revolución democrática y socialista. Programa y Estatutos del PCM*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, p. 73.

^{15/} Arnoldo Martínez Verdugo, *Informe del Comité Central al XIX Congreso Nacional del PCM*, México, Ediciones del Comité Central, 1981, p. 58.

^{16/} *Ibid*, p. 64.

^{17/} *Direcciones principales del trabajo de construcción del partido*, México, Ediciones del Comité Central, 1980, p. 8.

^{18/} *Tesis sobre los problemas del desarrollo del Partido Comunista Mexicano (proyecto del Presídium del CC)*, en *La Voz de México*, número 1983, 22 de abril de 1970.

^{19/} "La revolución y las perspectivas del desarrollo de la democracia" en: *32 resoluciones políticas del XIX Congreso Nacional del PCM*, en *Oposición* del 11 de octubre de 1981, p. III.

Esfuerzos en aras de la construcción de
la fuerza organizada de los trabajadores
(Comentarios a las ponencias sobre el PCM y el PSUM)

Miguel Ángel Velasco

Motivos excusables impidieron al compañero Manuel Stephens estar aquí hoy para comentar las ponencias leídas por sus autores, los compañeros Eduardo Ibarra e Iván García Solís. Debido a esa circunstancia fui amablemente invitado para decir algunas palabras acerca de los interesantes trabajos presentados por dichos compañeros. Permítanme, por lo tanto, hacer algunas consideraciones respecto de los orígenes del Partido Comunista Mexicano y de su contribución a la integración del Partido Socialista Unificado de México.

Algunos investigadores han escrito que el PCM "nació artificialmente" y que su formación fue "consecuencia de una decisión de la III Internacional [...] y no una exigencia impuesta por la realidad de México en 1919". Tales afirmaciones, según mi parecer, carecen de fundamento. Ciertamente, los fundadores del PCM "no tenían conocimientos amplios y profundos del marxismo", pero eran luchadores entregados íntegramente al combate por la emancipación de los trabajadores de la opresión y la explotación capitalista. Algunos de ellos eran de origen anarquista, movidos por la obra escrita y el ejemplo de Ricardo Flores Magón. Como la mayoría de los luchadores obreros, los fundadores del PCM vieron en el triunfo de la revolución socialista en Rusia el triunfo de sus propios ideales. Fue, en efecto, el entusiasmo despertado en México por el surgimiento del primer Estado socialista, y no una supuesta decisión de la Internacional Comunista, uno de los factores que propiciaron la formación del PCM. A no ser que se tome como tal decisión esta frase del Manifiesto del Primer Congreso de la IC: "Pedimos a los obreros y obreras de todos los países que se unan bajo las banderas del comunismo [...]".

La formación del PCM en 1919 respondía también a necesidades derivadas de la situación de México en aquellos días, exigencias planteadas por la situación existente en el movimiento obrero. El anarcosindicalismo había mostrado ya su incapacidad para ofrecer a los trabajadores un programa revolucionario viable y, por otra parte, había tomado gran fuerza una poderosa tendencia

reformista dentro del movimiento obrero a partir del congreso en que se constituyó la CROM, en mayo de 1918.

La fuerza del reformismo se basaba en el explicable apremio de los trabajadores por hacer realidad los derechos y garantías sociales plasmados en la Constitución de 1917 y por cuyo logro se habían librado, a comienzos del siglo, grandes huelgas e innumerables levantamientos campesinos. La nueva Constitución había recogido en sus artículos 27 y 123 las reivindicaciones contenidas en el Manifiesto magonista de 1906 y en otros programas de las organizaciones obreras y campesinas.

La CROM, encabezada por Luis N. Morones, actuando con el lema de la "acción múltiple", buscó en la alianza con el general Álvaro Obregón la posibilidad de introducir en los contratos colectivos de trabajo los ordenamientos constitucionales favorables a los obreros y campesinos. Es cierto que tal alianza habría de conducir a una subordinación creciente del movimiento obrero al Estado, pero en aquellos días el anarcosindicalismo no ofrecía a los obreros, como alternativa, más que la llamada "acción directa", que se reducía al rechazo de la intervención oficial en los conflictos obrero-patronales.

El proceso de formación del PCM en la década de los años veinte fue lento y difícil, pero no esperó para actuar hasta contar con cuadros de formación teórica marxista maduros, sino que desde principios de esa década estuvo inmerso en la vida política y social del país, se ligó al movimiento campesino de masas, organizó la lucha inquilinaria en varias grandes ciudades del país y comprometió su suerte a la de los campesinos, aun en las contiendas armadas. Por ello, fue violentamente reprimido y fue también blanco de las diatribas de sus enemigos.

El Partido Comunista trató, con poca fortuna en los primeros años de su existencia, de infundir en los trabajadores una perspectiva política revolucionaria, de inducirlos a no limitar su acción a la lucha económica y a buscar la alianza expresa con los campesinos (en 1915, por virtud del pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo, los obreros armados combatieron contra los campesinos seguidores de Zapata), para luchar unidos por un programa propio, distinto y opuesto al del gobierno emanado de la Revolución Mexicana.

Que el PCM fuese extremadamente débil, política y numéricamente, que su alianza con los anarcosindicalistas para crear una central sindical revolucionaria que se enfrentara a la CROM fracasara; que sus primeros logros para ligarse a las masas obreras y campesinas se produjeran hasta los años 1922-1923 y que sólo en 1924 hubiera podido sostener una publicación periódica regular que difundiera con cierta amplitud su programa y sus puntos de vista, no da pie para afirmar que fue inoperante.

Me parece fuera de duda que el PCM fue un factor de primera importancia en la formación del PSUM. Los últimos congresos, de aquél, el XVIII, el XIX y el XX y último, permitieron crear las condiciones necesarias, tanto en el interior del propio partido como en el ámbito de la izquierda socialista, para que se produjera el audaz paso emprendido en agosto de 1981 por cinco organizaciones políticas, entre ellas el PMT, las cuales decidieron llevar a cabo su unidad orgánica sellada en noviembre de ese mismo año, ya sin la participación del PMT, pero con la adhesión entusiasta del MAP, en la Asamblea Nacional de Unificación.

La formación del PSUM, con la consiguiente desaparición del PCM como tal, no fue, como dicen algunos, un acto irresponsable que echó por la borda sesenta años de lucha llena de sacrificios y regada con la

sangre de innumerables comunistas, obreros y campesinos la mayoría. Fue, por el contrario, un paso audaz exigido por la situación del país y del mundo, un esfuerzo renovado en aras de la construcción en el más breve plazo de la fuerza política organizada de los trabajadores capaz de ofrecer al pueblo de México una alternativa real para el cambio revolucionario, exigido en forma apremiante por la más severa y prolongada crisis que haya padecido el pueblo de México en los últimos 50 años, crisis que no sólo empeora su situación material, sino que amenaza crecientemente sus libertades democráticas y acrecienta la dependencia externa de la nación respecto del imperialismo.

Finalmente, permítaseme una observación a la ponencia del compañero Ibarra. El segundo periodo de la historia del PCM, de los tres en que él la divide, iría de 1937-1940 a 1957-1960. Este periodo se caracterizaría "por un debilitamiento de sus filas y una pérdida de su influencia en el movimiento obrero; sería un periodo de crisis [...]". Esto fue así, sin duda, pero después de 1940. En el periodo 1937-1940, pese a la forma incorrecta en que se restableció la unidad de la CTM, el PCM mantuvo una influencia importante en el movimiento obrero y particularmente en los grandes sindicatos industriales. Esta influencia la seguirán manteniendo núcleos expulsados del PCM en 1940, al grado de que casi diez años después, el régimen alemanista tuvo que recurrir, para controlarlos, al asalto policiaco de las direcciones de los tres mayores sindicatos industriales.

Sólo después de 1940, me parece, se puede hablar de crisis en el PCM.